

 		EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	
Acta de visita de Silvicultura			
Código: PM04-PR30-F4		Versión: 9	
No. de Visita: 00019		No. de Acta: LEA-20240548-00019	
Objeto de la visita: Evaluación			
Tipo de persona: JURÍDICA		No. de Identificación: 899999061-9 126	
Nombre de Propietario o Razón Social (solicitante) SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			
Dirección donde se desarrolla la visita: KR 7 98			
Coordenadas planas cartesianas X,Y del sitio de visita: (Magna Colombia Bogotá ) Longitud: -74.041397676, Latitud: 4.67440591800005			
Fecha de la visita: 1 de abril de 2024	Hora de inicio: 8:30am	Hora de terminación: 10:30am	
No. de proceso: 6226479	No. de Radicado: 2024ER72556	Fecha de Procesos/Radicado: 2024/04/04	
Localidad: Chapinero	UPZ: El Refugio	Barrio: Seminario	Estrato: 0
TIPO DE VISITA: EVALUACIÓN PREVENTIVA			
ESPACIO: Público - Privado		SIRE N° N/A	No. ARB.EVALUADOS: 10
Código SIGAU: 0			
SITUACIÓN ENCONTRADA:			
<p>Se realiza visita técnica el día 1 de abril de 2024, en el marco del radicado 2024ER72556 del 2024-04-04, que en el marco del programa "Bogotá camina segura" estableció una atención integral distrital interinstitucional para mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal sobre el tramo de la KR 7 frente a la dirección 98 01, barrio Seminario, UPZ El Refugio, localidad de Chapinero.</p> <p>En dicha visita técnica, realizada desde el andén en espacio público, se identificaron diez (10) individuos, emplazados en la zona verde aledaña al andén, en espacio privado parte del sistema distrital de áreas protegidas, en las siguientes condiciones 49 - Acacia negra-gris (Acacia decurrens) (PAP 0,45m - 12H m) en pie, emplazado junto al muro, inclinado, con pérdida de verticalidad, en riesgo de volcamiento 50 - Acacia negra-gris (Acacia decurrens) (PAP 0,45m - H 9m) en pie, emplazado junto al muro del andén, inclinado, con pérdida de verticalidad, en riesgo de volcamiento, 51 - Acacia negra-gris (Acacia decurrens) (PAP 0,52m - H 8m) en pie, inclinada pérdida total de verticalidad, copa descompensada en riesgo de volcamiento hacia la KR 7, 52 - Acacia negra-gris (Acacia decurrens) (PAP 0,52m - H 8m) en pie, inclinada con pérdida de verticalidad, copa descompensada en riesgo de volcamiento hacia la KR 7, 53 - Acacia negra-gris (Acacia decurrens) (PAP 0,70m - H 9m) en pie, sobre madurada, pérdida total de verticalidad copa descompensada en riesgo de volcamiento hacia la KR 7 * Individuo volcado con requerimiento de trozado y control de rebrotes. 54 - Acacia negra-gris (Acacia decurrens) (PAP 0,68m - H 9m) en pie, sobre madurada, pérdida de verticalidad copa descompensada en riesgo de volcamiento hacia la KR 7, 55 - Acacia negra-gris (Acacia decurrens) (PAP 0,72m - H 9m) en pie, inclinada afectada por el volamiento de un Pino patula (pinus patula), emplazado en la parte alta de la ladera, copa sobre extendida y descompensada en riesgo de colapso sobre la KR 7, 56-Acacia gris (Acacia decurrens) (PAP 0,82m - H 11m) en pie, inclinada afectada por el volamiento de un Pino patula (pinus patula), emplazado en la parte alta de la ladera, copa sobre extendida y descompensada en riesgo de colapso sobre la KR 7, densidad de vegetación , 57- Acacia negra-gris (Acacia decurrens) (PAP 0,71m - H 8m) en pie, copa descompensada en dirección noroccidental, ramas sobre extendidas con necesidad de poda de mejoramiento de la estructura, 58- Acacia japonesa (A. melanoxylon) (PAP 1,15m - H 13m) en pie, con rama sobre extendida y necesidad de poda de estabilidad.</p> <p>Por lo anterior se considera técnicamente viable autorizar la tala de ocho (8) individuos, perteneciente a la especie Acacia negra-gris (Acacia decurrens) al PATRIMONIO AUTONOMO CHICO ORIENTAL N2 con NIT 860251485 de acuerdo con las competencias establecidas en los Decretos Distritales 531 del 2010 y 383 del 2018. Se recomienda la poda por manejo de los individuos No. 57 y No. 58.</p> <p>Al no ser posible hacer contacto con el propietario responsable del predio, en el marco del artículo 17° del Decreto Distrital 531 del 2010, referente a Situaciones de emergencia que manifiesta " Cuando por riesgo inminente de caída de arbolado, en espacio privado o público de uso institucional, no es eliminado el riesgo de manera inmediata con la autorización de la Secretaría Distrital de Ambiente, las entidades mencionadas en los literales a y b del presente artículo, ejecutarán la tala, trozado y acopio necesarios para eliminar el riesgo, pero el costo total de los tratamientos silviculturales realizados así como su compensación será asumida por el propietario, poseedor o tenedor, para lo cual la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis realizarán las acciones administrativas y jurídicas del caso.", se enviara correo de emergencia al Jardín Botánico José Celestino Mutis para que se ejecute la tala por emergencia mencionada, del mismo modo, se enviará oficio al propietario del predio informando lo actuado, así como los requerimientos de intervención por manejo evidenciados en la visita.</p> <p>Es importante mencionar, que los individuos a talar pertenecen a una especie que presenta alto poder de regeneración natural y que existe un banco semillero que al realizar las talas germinara, requiriendo control permanente de plantulas y rebrotes, con el fin de evitar que la vegetación se densifique nuevamente.</p>			
<p>AUTORIZACIÓN POR EMERGENCIA (Aplica SI): De acuerdo a la presente visita, se encontró un total de <u>8</u> árboles en riesgo, por lo cual de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE establecido conforme a la Resolución Distrital 137 de 2007; el Protocolo de Atención de Emergencias establecido en el artículo 17 del Decreto Distrital 531 de 2010; y en el Decreto Distrital 172 de 2014, se autoriza u otorga permiso a: <u>PATRIMONIO AUTONOMO CHICO ORIENTAL N2</u> OTRO: <u>N/A</u> identificado con Nit ó C.C <u>860251485</u> la tala de <u>8</u> árboles, la poda de <u>0</u> árboles, u otra intervención <u>N/AL</u> de <u>0</u> árboles. Requiere gestionar Salvoconducto de movilización de madera (SÍ/NO): <u>N/A</u>. Si aplica, requiere realizar la gestión a través de VITAL (ANLA) y la SDA, una vez comunicado el concepto técnico que da alcance a las intervenciones autorizadas por la presente acta.</p>			
<p>El solicitante considera viable ajustar diseños de la obra de infraestructura, para reducir las actividades de intervención al arbolado existente: SI <u>NO</u> No aplica <u>X</u>. Si la respuesta es SI, amplíe la información: _____</p>			
<p>COMPENSACIÓN POR PLANTACIÓN: Posee espacio suficiente para compensación por plantación: <u>SI</u> Cantidad aproximada (si aplica): <u>16</u></p>			
<p>ENTREGA DE FORMATOS (Aplica <u>NO</u>): De acuerdo a la presente visita, NO se encuentran árboles en riesgo, por lo cual según el Decreto Distrital 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, al solicitante le corresponde entregar la documentación exigida en la lista de chequeo. Entrega de lista de chequeo: <u>N/A</u></p>			
<p>Nota 1: Este documento no constituye autorización o permiso de ninguna intervención silvicultural, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 2: Lo consignado en este documento no compromete a la Secretaría Distrital de Ambiente, con el Concepto Técnico final emitido y notificado ó comunicado a través de Resolución ó Concepto Técnico, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 3: Diligencie un acta por entidad autorizada.</p>			

PERSONAL DE LA SDA QUE PARTICIPA EN LA VISITA		PERSONAL EXTERNO QUE PARTICIPA EN LA VISITA	
Nombres y apellidos: Lina Alejandra Echavarría Ardia		Rol: -	
Cargo: Ingeniera Forestal		Nombres y apellidos: -	
Número de cédula: 53'049.080		Tipo de documento: -	
Número de Contrato: 20240548		Número de documento: -	
Enviar copia a: N/A		Empresa ó entidad y cargo: -	
		El solicitante manifiesta de forma expresa que puede ser enviada copia digital del acta por correo electrónico: __N/A__	
Firma Profesional que realizó la visita: 		Correo electrónico de quien atendió la visita: -	
		Correo oficial de la empresa: N/A	
		Teléfono: -	
		Firma persona que atendió la visita:	
Control de cambios			
Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha	
8	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta Ontrack.	Radicado 2019IE123611 de junio 6 de 2019	
9	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta SIA - MÓVIL	Radicado No. 2021IE113566del 09 de junio del 2021.	